



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 031/2022-CCI

SALTA, 29 de abril de 2022

VISTO:

La Nota N° 0927/22 presentada por el Becario Flores, Fernando Exequiel, mediante la cual presenta se renuncia a la Beca PIE de Título Detectar Salmonella y SARS-CoV-2 en muestras clínicas por qPCR procedente de la provincia de Salta, otorgada mediante Res. N° 187/21-CI (homologada por Res. N° 69/21-CCI), a partir del 30 de abril del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia del Becario Flores el hecho de haber accedido a una Beca del Instituto Nacional del Cáncer.

Que cuenta con la conformidad de la Dra. Corbalán, Natalia – Directora de la Beca PIE, y del Dr. Cristóbal, Héctor – Director del Proyecto PIE-CIUNSa N° 2687/0.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 004/22 de fecha 27 de abril de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2022)

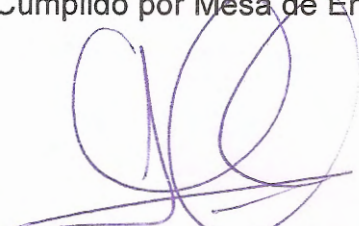
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Becario Flores, Fernando Exequiel DNI N° 39.889.501, a la Beca PIE de Título Detectar Salmonella y SARS-CoV-2 en muestras clínicas por qPCR procedente de la provincia de Salta, otorgada mediante Res. N° 187/21-CI (homologada por Res. N° 69/21-CCI), a partir del 30 de abril del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Becario Flores el informe de las taras realizadas durante el usufructo de la Beca PIE, desde el 01 de junio de 2021 al 30 de abril del 2022.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora la Dra. Corbalán, Natalia, al Director del Proyecto PIE-CIUNSa N° 2687/0, el Dr. Cristóbal, Héctor, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa